



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

CIRCULAR No. 608

1700-

Ibagué, 30 NOV 2022

PARA: RECTORES Y RECTORAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
PÚBLICOS DE IBAGUÉ

ASUNTO: INVITACION PREMIACION SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO
DE CUENTO DE LA FERIA DE LA LITERATURA IBAGUEREÑA

El Honorable Concejo de Ibagué mediante Acuerdo No.011 del 11 de agosto de 2020, institucionalizó la Feria de la Literatura Ibaguereña en el Municipio de Ibagué, determinando que el Alcalde de Ibagué por intermedio de la Secretaria de Educación Municipal es la dependencia encargada de coordinar la ejecución con las Instituciones Educativas.

Para esta segunda edición de la Feria se convocó mediante Circular 556 del 9 de noviembre de 2022 a los estudiantes de las instituciones educativas públicas a participar en el género literario de Cuento Corto, en las categorías infantil y juvenil.

Por tanto, los invitamos a acompañarnos en este evento de cierre de la Feria de la Literatura Ibaguereña 2022, que premiará a los mejores 3 cuentos cortos en cada categoría infantil y juvenil presentados por los estudiantes de las instituciones educativas, en ceremonia que se llevará a cabo el lunes 5 de diciembre de 2022 en la I.E. Boyacá de la Calle 20 con Carrera 5 Esquina desde las 9 a.m.

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACÉVEDO
Secretario de Educación Municipal

Reviso: Gabriel Alfonso Patarroyo, Director de Calidad Educativa 

Redactó: María F. López, Calidad Educativa, Enlace Plan Nacional Lectura LEO-MEN 



www.ibagué.gov.co